



ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios a las iniciativas de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. El Director General de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, remite dictamen de impacto presupuestal respecto a las iniciativas de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato.	Enterados e infórmese que se turnaron a la Comisión de Equidad de Género.
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., remite el acuerdo de ayuntamiento en el que se aprobó el informe de las observaciones de cada dirección del acto de entrega-recepción. Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de diciembre de 2012 de Celaya, Huanímaro y San Felipe. Presentación de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de noviembre de 2012 de Santa Catarina, Gto. El Presidente y la Tesorera municipales de Xichú, Gto., remiten las cuentas públicas correspondientes a los meses de febrero a julio de 2012.	Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.
El Secretario del Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., comunica mediante certificación, que el cuerpo edilicio aprobó las Minutas Proyectos de Decreto, por las que se reforman los artículos 79 y 100; los artículos 3, párrafo segundo y 19, fracción III; el artículo 33; así como diversos artículos en materia de derechos humanos, todos estos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	Enterados y agréguese a sus expedientes para efectos de los cómputos respectivos, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
El Secretario de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., comunica que el cuerpo edilicio está de acuerdo en lo general con las iniciativas de Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. La Coordinadora del Centro de Desarrollo Gerontológico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., envía respuesta a la consulta de las iniciativas de Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Enterados e infórmese que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco comunica un punto de acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión para que expida una nueva Ley de Aguas Nacionales que sea acorde con las actuales necesidades en la gestión y aprovechamiento del agua para los estados y municipios.	Enterados.
IV. Correspondencia proveniente de particulares.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito mediante el cual ciudadanos residentes de este Municipio, formulan diversos puntos petitorios al Ayuntamiento de esta localidad. Escritos suscritos por el representante legal del Binomio Social URGE, mediante los cuales formula diversos puntos petitorios a varias autoridades.	Enterados.